

TARIFA:

Suscripción mensual \$ 1.00
 Número suelto " 0.05
 " atrasado " 0.15
 Avisos y comunicados
Precio convencional.
 Apartado de Correo No. 539

EL DIA

OFICINA:

Avenida Central, E., n° 272,
 frente a la casa de habita-
 ción de don J. R. Mata y
 75 varas al E. de la Tesore-
 ría de la Junta de Caridad

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO I

San José, domingo 16 de junio de 1901

NUMERO 223

— LA —

PRENSA INDEPENDIENTE

*Alternabilidad
 en el Poder*

PROCLAMA

*Sensata Política
 Internacional*

BERNARDO SOTO

Para Candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1902—1906

*Democracia y
 Justicia al mérito*

*Respeto á la
 Opinión Pública*

LA CONSTANCIA

Fábrica de SIROPES, ROMPOPE Y GUARAPO, se ha trasla-
 dado á la Calle 18 Sur, contiguo á la Barbería de don Macario Carballo y
 frente al despacho de los doctores Rojas y Soto.

Se compra y se vende azúcar.
 Se compran y se venden botellas.
 Todo se vende á precios muy reducidos.

Rafael Rojas Alfaro

SE ALQUILA

una casa esquinera, propia para taller ó establecimiento de comercio, co
 su respectiva casa de habitación, situada en la Calle Central Sur, cerca
 del templo de La Dolorosa. Para pormenores entenderse con CORNE
 LIO SALAZAR.

J. Castro Méndez

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Oficina su casa de habitación, Avenida Central Este. San José, C. R.

Apartado de Correos N° 462

Sastrería de Félix Guevara

situada en la Avenida Central E., contigua á la Redacción de *El
 Dia*, ofrece innumerables ventajas á sus parroquianos porque usa de
 los mejores casimires que vienen al país en sus vestidos, así como
 por sus precios moderados y gusto en las obras.

BARBERIA

— DE —

MARCELINO COTO

Esquina del Hotel Internacional, frente á Robert Hnos.
 Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y
 amabilidad para con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Taller de Hojalatería y Fontanería

Acabamos de abrirlo en la 7ª Avenida E., n° 89, local que ocupó la Imprenta de Canalsas, frente al Sagrario.

En el ramo de HOJALATERÍA hucemos todas las obras que se nos encomiende con la mayor prontitud y esmero y más barato que cualquiera de nuestro oficio.

COLOCACION DE EXCUSADOS, arietes y todo lo que á FONTANERÍA concierne.

Trabajamos *personalmente*, para mayor satisfacción de los clientes.

Agustín Jiménez.

Santiago Patiño.

San José, Mayo 1º de 1901

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina: Calle 20, 15 varas al Norte del Telégrafo.

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados.

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA DE SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido

PUNTUALIDAD EN LAS OBRAS

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, local que ocupaba la oficina de "El Tiempo"

“EL DIA”

DIRECTOR PROPIETARIO,
RAFAEL ALPIZAR A.

El Congreso y
la Constitución

“Aplicúense estrictamente los principios de la Constitución y la ley será cumplida en todas sus partes, y habrá paz y progreso, y habrá justicia y libertad.— La prosperidad de la Nación no necesita más.

JOSÉ J. RODRIGUEZ.”

En el artículo 133 de la Constitución se da la fórmula del juramento que deben prestar los funcionarios públicos para el fiel cumplimiento de sus deberes.

El artículo 132 dice: “El Congreso en sus primeras sesiones ordinarias, observará si la Constitución ha sido infringida y si se ha hecho efectiva la responsabilidad de los infractores, para proveer en consecuencia lo conveniente.”

El artículo 110 dice: “Los Secretarios de Estado presentarán al Congreso cada año,—dentro de los primeros quince días de sesiones ordinarias,—memoria sobre el estado de sus respectivos ramos;.....”

El Secretario de Hacienda acompañará á su memoria la cuenta de gastos del año anterior y el presupuesto de los del siguiente.”

Estamos á mediados de junio, y no tenemos noticia de que se halla presentado la Memoria de Hacienda. En estos momentos, en que tememos una catástrofe por la tirantez económica y monetaria, quienes debieran obrar con más energía y precisión son los que, de uno ú otro modo, se encuentran en el Poder.

Es evidente que no se aplican estrictamente los principios de la Constitución, y podemos deducir que esta es la causa de que no haya

paz, ni progreso, ni justicia, ni libertad, que para la ruina de la Nación no se necesita más que mirar la Constitución y las Leyes como papeles mojados.

El artículo 20 de la Constitución dice: “Los funcionarios públicos son responsables por la infracción de la Constitución ó de las leyes. La acción para acusarlos es popular.”

El artículo 13 dice: “Los Poderes en que se divide el Gobierno de la República son independientes entre sí.”

¡Preciosa garantía de libertad; pero, la Constitución no dice que los Supremos Poderes no puedan estar en manos de una familia!

“La prosperidad de la Nación no necesita más.”

EL HIJO DE UN GAMONAL

— POR —

Claudio González Rucavado

Un amigo me decía hace poco: “Este es el país feliz, aquí no hay nada malo, no he visto publicarse un libro sin que un abrumador número de críticos lo declaren bueno de toda bondad.” Y no le faltaba razón al que tal expresión lanzaba. Se estila aquí, entre los escritores, formar sociedades de *bombo mútuo* y no se desperdician ocasiones de dispararle á algún socio una andanada de elogios sobre motivos de una gaceta; y quizá á eso se debe que aquí no se depure nada, porque en eso, como en otras muchas cosas, somos lo mismo.

Yo nunca he alardeado de escritor ni mucho menos—naturalmente no pertenezco á ninguna sociedad de elogios—pero nadie podrá decirme que he faltado á la verdad; desconozco casi en su totalidad las reglas que forman al correcto estilista, pero sí conozco los moldes en que se chorrea un artículo empapado de franqueza, impregnado de verdad, y no se tenga mi opinión con respecto á un escrito, como un juicio, sino como una impresión solamente mía. No pretendo, pues, hacer, porque yo lo declaro, libro bueno al que hoy me ocupa: él vale por sí solo.

“El hijo de un Gamonal” tiene para mí, un gran mérito y es el de ser una colección de cuadros tomados del natural y enla-

zados unos con otros. Entre ellos el Capítulo XI que trata de un día de mercado en nuestra capital, es de una naturalidad tal, que se oye el ruido de los que compran y venden, el murmullo de voces que de lejos semeja al rumor de un arroyo que se desliza por entre escarpado cauce ó el zumbar de enjambre alborotado; se ve el apiñamiento de la muchedumbre, el ir y venir de las gentes; se siente el olor que despiden las verduras y las flores, en fin, está uno en pleno mercado en día de feria.

El Capítulo IX es la descripción de un turno de villa y es otro de los cuadritos más naturales de la obra;—indudablemente Claudio es un escritor de costumbres que observa mucho, que no pierde detalle, que de cada pequeñez saca una deducción que á otros espíritus no se les ocurriría nunca.

La cuestión de la Unión Centro Americana tratada por Carlos Gómez—uno de los personajes de la obra—es completamente de mi gusto; si esa es la opinión del autor, estamos perfectamente de acuerdo. Nosotros no podemos unirnos á quienes nos miran con envidia y los gobiernillos de estas cinco secciones podrán hacer cuantos pactos de unión les dé la gana y gastarse cuantos pesos crean que deben gastar en comprar á un individuo y hacerlo Ministro Plenipotenciario y enviarlo con poderes especiales y éste podrá hacer la Unión y hasta permitirse el placer de hacernos capital de Centro América, que el pueblo oirá todas esas *papeladas* como quien oye llover.

La unión no la harán los gobiernos, la harán los pueblos y será de hecho, no de derecho. Cuando nuestros diarios publiquen las noticias que de nuestras hermanas envíen, antes que las de Hong Kong; cuando aquí estemos al día con respecto al movimiento centroamericano, cuando el telégrafo como el ferrocarril formen una sola vía, como una sola es la Cordillera que atraviesa á Centro América; cuando no haya cuestiones de límites que ventilar, cuando en estos pueblos no se entronicen ambiciosillos vulgares, entonces se hará la Unión. Yo, en el fondo, simpatizo con la idea, me parece bella, pero me choca que la quieran hacer efectiva gobiernos que carecen de popularidad y de patriotismo y por eso soy condicionalmente separatista.

“El Hijo de un Gamonal” es una obrita de costumbres nuestras, bien tomadas: en esas cosas

enfoca bien el autor y el cuadro resulta con todos sus detalles.

Como novela no le encuentro mucho mérito;—repito que ésta es mi impresión;—pudo Claudio explotar de manera tan brillante los temas de *amistad*, que apenas incidentalmente está tocado, la traición de Julio con su amigo Velar, de que se conforma con relatar el hecho. Aquí que se ha visto que un individuo entra en una casa y se adueña hasta de la mujer de *su amigo*, hubiera sido una ocasión para flajelar como se debe á los que abusan de esa palabra que es sagrada. Hubiera lucido mucho más un *ñor* Pantaleón hecho una fiera cuando supo *lo de Mercedes*—porque nuestros campesinos no miran con tanta frialdad, como á Claudio le parece, eso de que á una hija la *desgracien*—y así hubiera tenido material para tirar á la cara de una sociedad corrompida el fango de sus propios vicios. A Claudio le parece que *lo de meter á una pieza* á una muchacha honrada que hace año y medio está en la ciudad y que recibe lecciones de las *Pajuelas*, es cosa de cualquier *trompudo*, pues aunque esté muy enamorada la hembra si no ha pasado por otros sitios, no entra á una pieza. La seducción no está pintada como debiera. No hay más que dos escenas de amor entre Julio y Mercedes en toda la obra: el día de la declaración en Bejuco y el día de la seducción en San José. Se presume que en el lapso entre una y otro, hubo muchas más, pero hubiera sido mejor ir haciendo avanzar la pasión y que el lector la viera destrozarse en el alma de Mercedes y no dar la sorpresa, así de un momento á otro.

Ahora es más natural que una flor del campo que huele á selva, caiga en un baile, en un paseo ó en cualquier punto menos en una pieza. Los bailes son aquí la pesadilla de los honrados padres de familia, y con razón, pues hubiera dado el autor una buena nota al atacar esas diversiones en las que se abusa de todo.

La obra, repito, como descripción de nuestras costumbres tiene bellezas inapreciables; como novela, deja que desear y es claro, la primera producción de un joven modesto, no podría ser un modelo y es indudable que en futuros trabajos de la misma índole, Claudio probará que así como es un buen escritor de costumbres nacionales, puede ser un buen novelista.

Abraham Madrigal J.
Junio—1901.

FAUSTINO MONTES DE OCA R.

AGRIMENSOR
San José, Costa Rica

Avenida Central Este, Número 464

Sección ajena

PROTESTA

Teniendo noticia de que personas mal intencionadas propalan la falsa noticia de que desempeño el odioso destino de *esbirrería*, no he podido menos que sentirme indignado y dar pública satisfacción de que no es como se me juzga. En otros tiempos he desempeñado el destino de policial pero honrada y públicamente; hoy vivo del trabajo honrado que me proporcione ya sea en mi casa ó en trabajos particulares. Por consiguiente esta pública satisfacción será el mejor mentís á esas personas que se arrastran en el cieno asqueroso de la calumnia.

Vicente Echavarría M.

Señor Director de

El Día.

Estimado señor nuestro:

Con el objeto de que el Supremo Gobierno y el público en general tomen nota de procedimientos del señor don Fernando Borges Pérez no de su conducta particular sinó en su calidad de Jefe Político que fué de este Cantón, suplicamos á usted se sirva publicar en su acreditado periódico, que el ex-Jefe Político de Esparta, don Fernando Borges Pérez no nos pagó la segunda quincena correspondiente á marzo próximo pasado como policías celadores del orden público, que fuimos de él, enredándonos con que no habían enviado el pago de la Comandancia de Puntarenas. Estamos convencidos de que el pago vino, y al no llegar á nuestras manos más que diez colones al suscrito Salvador Osorio y nada á David Cedeño, sólo sacamos en limpio que nuestro Jefe se quedó con veinte colones. Tal vez con vista de estas líneas, el señor Ministro del ramo ordene la averiguación del caso, y seguida, obligue al señor Borges á que nos

pague lo que el Gobierno religiosamente pagó y él irreligiosamente resolvió dejárselo para sí sin escrúpulo de conciencia.

Somos pobres jornaleros que ganamos nuestro pan con muchas dificultades, y no es justo que así no más se coja nuestro trabajo quien investido del carácter de Político, desacredita al Gobierno reteniendo lo que este pagó y él trata de cogerse poniendo en mal concepto á la Comandancia de Puntarenas.

Sabemos que en la actualidad es Jefe Político de Nicoya y como se puede valer de las mismas tretas y artimañas que aquí usó, para engañar á otros infelices como nosotros, creemos de nuestro deber poner sobre aviso á los nicoyanos, con la manifestación pública que hacemos, para que conozcan quién es él.

Somos del señor Director atentos seguros servidores,

Salvador Osorio.

Rogado por David Cedeño, que no sabe firmar,

Genaro García.

Esparta, junio 13 de 1901.

Hechos y dichos

Felicitemos al Ingeniero don Enrique Jiménez, estimado amigo nuestro, lo mismo que á su señora esposa por el arribo de un querubín á aquel dichoso hogar.

A la lucha.—Aplaudimos de corazón el artículo que, con este mote, publicó *El Figaro* el viernes último.

Deseamos hacer notar al autor del referido artículo que al congratularnos de ver que se va tocando con mayor interés el mal económico que amenaza matarnos, hace varios días venimos ocupándonos de ese tema.

El Progreso que recomienda —con mucha razón— el referido artículo, prodiga, en otra parte, lisonjas al Gobierno que se cubre de inmarcesible gloria.

Pequeño de formato y de criterio.

Falleció la señora doña Mercedes Castro Sánchez. Su entierro se efectuó ayer en la maña-

na. A sus deudos enviamos nuestro pésame.

También murió la señora esposa del honrado artesano don Vicente Madriz. Nuestra expresión de condolencia para él y demás familia.

Nos informan que ayer llegó á la oficina de *El Tiempo* el señor don Eloy Trúque, muy bravo y con tamaño garrote, á reclamarle al Director de aquel diario por la publicación del editorial "Sálvese el que pueda." Es feo eso de darse por aludido en cualquier asunto. A nuestro colega don Juan Rafael Acuña no le asustaron las bravatas.

Dios los cría y la envidia los junta. Ahora se ha fundado una sociedad de mútua protección. Hay uno... ¿dos? que forjan escritos y el *ogro* se encarga echarlos fuera.

Será que el doctor Henrici L. por no conocer el idioma pone:

Pitier DE FABREGA? ó es que se refiere á otro Pitier?

El hijo de una de las víctimas del 7 de noviembre de 1889—de don Teodorico Quirós—se encuentra preso en un calabozo del Cuartel de Policía. Salustio Quirós se llama el menor de edad que, según parece ha sido preso por manifestante republicano ¡oh mundo, así se paga la sangre generosa derramada en pro de la gran causa de la Alternabilidad en el Poder!

El señor Presidente toma ahora sus matutinos paseos. Ayer lo vimos acompañado de dos de sus edecanes. Notamos que su salud se ha restablecido bastante. Al principio no lo conocimos—verdaderamente creímos que era el Doctor don Rafael Orozco, tan grande es el parecido, con este Magistrado, de grata recordación. Y á propósito del señor Presidente, en un periódico de Haití, hemos visto un artículo dedicado á él donde se le llama "El primer estadista y autoridad económica de la América latina." Nos arrebiatamos á lo dicho por el colega.

SE NECESITA

una casa céntrica, espaciosa, que tenga un salón grande y no suba de \$ 80.00 mensuales.

En esta imprenta se informara.

14—9—1901

AVISO

Se alquila por seis ú ocho meses una casa, con ó sin muebles. Está recién arreglada. Punto bueno. Informará

M. V. Blanco

Bazar de San José.

NOTIFICADOR

Estando en disposición el infrascrito ex-notificador de los Juzgados Civiles de esta provincia, para desempeñar los cargos de Notificador, perito y juez ejecutor, previa autorización judicial, ofrece sus servicios al público en lo que se refiere á dichas diligencias por las cuales devengará un precio equitativo y convencional.

Se encuentra en su casa de habitación la cual ofrece en venta San José, junio—1901.

JOSÉ CASTELLÓN.

Se alquila

una casa grande y decente, en un punto de lo más céntrico de esta ciudad, que se presta no solamente para habitación, sino también para el comercio; puede alquilarse por largo tiempo, con muebles ó sin ellos.

Juan J. Madriz

San José, junio 12 de 1901.

Tintorería

DE CARLOS PERALTA h.,

CALLE de Cuesta de Moras Frente á los baños de Matamoros.

Precios sin competencia. Esmero en las obras

LA ESCARLATINA

JA, JA, JA.....!

Ríanse ustedes de ella, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,



situado en la Calle Central, cien varas al Sur del Parque Central.

Allí se componen y se venden Cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de Bicicletas y Velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce; la mar, la mar de trabajos en los ramos de

Armería—Herrería—Fontanería y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

SE COMPRA

una casa pequeña que esté situada junto al Mercado. Informa Agustín Jiménez en el Taller de Hojalatería frente al Sagrario, local que ocupó don José Canalías.

HOTEL INTERNACIONAL

El reputado don JOSÉ SACRIPANTI, tan conocido entre nosotros por su competencia en cuanto al manejo de Hoteles, pone por segunda vez á disposición del público en general su magnífico

HOTEL INTERNACIONAL.

El servicio allí con justicia puede decirse que es el mejor del país porque cuenta con el mejor cocinero que ha venido á la capital.— Por lo que á *Cantina* se refiere, los licores no tienen rival sobresañando el rico trago *Ostión de Mortaña*.

¡¡A los republicanos!!

Vendo una casa que mide 5 metros de frente por 25 de fondo, situada en la calle 20, á 150 varas al Sur de la Botica Francesa.

Es una gran oportunidad que debe aprovecharse; mas la vendo sólo á personas honradas; no quiero entrar en negociaciones con ESTAFADORES, PERJUROS y ESBIRROS

MISERABLES, porque *bichos* de esa clase denigran tan sólo con su aliento.

Para informes, entenderse con

Andrés Retana,

en su casa de habitación, Calle 20 Sur. San José, febrero 10 de 1901.

JUAN RAFAEL VIQUEZ SEGREDA

Pasante de abogado

Oficina: LICDO. DON ANIBAL SANTOS.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad Médica de la República, con 30 años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de la profesión: *especialidad* en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres, recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur.—

¡¡ Conciudadanos !!

Ha llegado el momento de que sepáis que en el POPULAR establecimiento LA BICICLETA se vende el LEGITIMO Y SABROSO VINO DE MARAÑÓN á razón de ₡ 11.00 la docena de botellas y ₡ 1.00 cada una. La fruta de que se extrae esta preciosa bebida allí también la encontraréis.

¡Mucho ojo con las falsificaciones!

No olvidéis que el lema de este establecimiento es vender:

BUENO Y BARATO

RAFAEL VALVERDE SOTO.

ATENCION

Autorizado por su dueño don Rafael Alvarado González, venderé en mi oficina, á las doce del día veintiseis de este mes, en pública subasta, una finca situada en Mata Redonda á trescientas varas de la estación final del Tranvía. Consta de veinte manzanas de café en magnífico estado y de tres y media de potrero poco más ó menos con una casa y abundantes aguas. Sirve de base la una de veintin mil colones y se dan comodidades para el pago.

San José, junio 10 de 1901.

f) ALBERTO GALLEGOS.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12ª, Oeste, N° 171

Se venden

Una Lavadora de café "Torrente"; su costo es de \$ 200.00 oro americano y se vende por ₡ 200.00.

Una máquina de vapor y Caldera con fuerza de 50 caballos en perfecto estado; su precio es de ₡ 2,000.00.

Para informes dirigirse á esta oficina.

H. Monlouis

suplica á todos los que tengan cuentas pendientes con él se sirva cancelarlas brevemente, pues de lo contrario se verá en el caso de hacer el cobro por otros y más duros medios

San José, mayo 22 de 1901.



“GROSMTN”

Afamado elixir para los dientes.

Agua dentrífica sin competencia en calidad y efecto.

De venta en casa de JUAN KNOHR HIJOS, Almacén de Géneros y Abarrotes.

TIP. LA PRENSA LIBRE